

Información Confidencial

Solicitud del Cliente

Santiago de Cali, 9 de Junio de 2023

ESTIMADO

Jhon Jairo Zuleta

Ingenio Pichichi

COTIZACION SI-17106-23**No. Solicitud del Cliente:** cotización**ASESOR SIL:** JUAN FERNANDO SANCHEZ ARANGO

Cordial saludo,

A continuación, se ofrece nuestra propuesta del adicional del tiempo para el comisionamiento del variador de media tensión de marca TMEIC para su revisión.

Oferta Comercial

ITEM	CANTIDAD	CATALOGO	DESCRIPCION	UNIT	TOTAL
1	1		Dia adicional para el comisionamiento del variador de media tensión TMEIC.	U\$4,543	U\$4,543
2	2		Hora adicional después de la jornada laboral para el comisionamiento del variador de media tensión TMEIC.	U\$454	U\$908
				SUBTOTAL	U\$5,451

NOTAS:

-) La información contenida en esta cotización es CONFIDENCIAL
-) Los precios anteriores no incluyen IVA
-) Precio en Dólares liquidado por la TRM de fecha de factura.

Forma de pago: 30 días Fecha de Factura**Condiciones y plazo de entrega:** DDP en Ingenio Pichichi o al interior del país,**Validez de la oferta:** 15 días**Garantía:** La garantía de los productos nuevos expirará un (1) año a partir de la fecha de entrega.

Calle 39 # 1N-30 / PBX: (602) 441 7878 / 315 4330353 sil@sil.com.co www.sil.com.co
 Cali - Colombia



CO18/8450

Información Confidencial

Términos y Condiciones de Venta de Productos

1. Generales

a) Estas condiciones aplican para todos los productos de la presente propuesta entregada por SOPORTE A LA INGENIERIA. b) Para los proyectos y/o servicios pueden aplicar condiciones diferentes y serán especificadas en la propuesta. c) Se entiende como Vendedor a SOPORTE A LA INGENIERIA, y como Comprador a quien emite la orden de compra y/o pedido. d) Los precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este será pagado por el comprador. e) Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso. f) SOPORTE A LA INGENIERIA es Régimen Común Auto Retenedor en Renta. Para el pago, el Comprador efectuará solo las retenciones a las que haya lugar. g) Los precios están expresados en pesos colombianos, salvo explícitamente expresado en otra manera.

2. Entrega

a) SOPORTE A LA INGENIERIA entregará la mercancía en las instalaciones del Comprador. b) Para despachos fuera de Cali, el Vendedor asumirá los gastos de transporte solo si la compra supera Un Salario Mínimo Legal Vigente. c) En caso de requerirse una dirección de despacho distinta, el Comprador asumirá los gastos de flete y seguro correspondientes. d) El tiempo de entrega de los equipos será informado al Comprador en el momento de la venta. Se entiende que todas las entregas ofrecidas son Salvo Venta Previa. e) Para la Mercancía que se encuentre en inventario la entrega será de 2 días hábiles para la Ciudad de Cali, y 4 días hábiles para otras ciudades. f) Para los equipos que no estén en inventario o sean de importación, la entrega será informada al Comprador, aclarando que los plazos entrega son estimados. g) En caso de que la mercancía no esté disponible completa, el Comprador acepta la entrega parcial de los productos y su facturación, previo mutuo acuerdo.

3. Devoluciones

a) El Comprador contará con un plazo máximo de 5 días después de la entrega para efectuar cualquier reclamación. b) El Comprador acepta no devolver mercancía cuando el vendedor ha cumplido con lo especificado en la orden de compra. c) El Comprador acepta no hacer devoluciones de mercancía especial de importación o bajo pedido. d) En caso de inconsistencias, el Comprador informará al Vendedor si en el momento de la entrega existe alguna diferencia entre lo solicitado y lo entregado. e) En caso de devolución, la mercancía y su empaque deben estar nuevos y en perfecto estado. De lo contrario no se aceptará la devolución. f) Si la causal de devolución es imputable al Comprador, no se aceptará la devolución; si es imputable al Vendedor, éste reemplazará el producto o reembolsará el dinero.

4. Garantía y Reclamaciones

a) El vendedor garantiza la calidad del producto y el cumplimiento de las normas nacionales. La responsabilidad del Vendedor está limitada al precio de Venta de los productos, y éste no acepta reclamaciones por Lucro Cesante. b) Los equipos suministrados por el Vendedor, tienen una garantía de Doce (12) meses a partir de la entrega salvo que se exprese lo contrario. c) En caso de requerirse garantías extendidas, estas serán confirmadas por escrito al Comprador, e informado el sobrecosto si lo hubiere. d) La garantía ofrecida es contra defectos de fabricación. El Vendedor no garantiza sus productos contra el uso indebido o malas conexiones. e) Quedan excluidos de la garantía las bobinas. f) En caso de garantía, el Vendedor se compromete en reemplazar o reparar el producto. El tiempo de dicha garantía dependerá de cada caso, y será informado al Comprador. g) El Comprador deberá informar al Vendedor en caso de cualquier reclamación por garantía dentro de los treinta días siguientes a la entrega. h) Para las reclamaciones, el Comprador presentará al Vendedor copia de la orden de compra, reporte de falla del equipo y cualquier otra información solicitada por el vendedor. i) La entrega de los productos en garantía se realizará en los mismos términos de venta pactados.

5. Pagos

a) El Comprador deberá pagar al Vendedor el valor indicado en la factura, con sus respectivas retenciones, y en el plazo allí descrito. b) El pago se considerará efectuado una vez que el Vendedor pueda hacer uso efectivo de los recursos. c) En caso de mora, el Vendedor liquidará los intereses a la tasa máxima permitida. d) El Vendedor se reserva el derecho a hacer descuentos por pronto pago. e) En caso de entregas parciales, El Comprador pagará al Vendedor los bienes entregados según las condiciones de la factura. f) Todas las facturas deberán ser pagadas a nombre de SOPORTE A LA INGENIERIA directamente, o mediante transferencia bancaria según la información suministrada por el Vendedor. El Vendedor no se hace responsable por pago de facturas con dinero en efectivo entregado a sus empleados.

Calle 39 # 1N-30 / PBX: (602) 441 7878 / 315 4330353 sil@sil.com.co www.sil.com.co
Cali - Colombia



CO18/8450